



TRASLADO DICTAMEN PERICIAL ART 228 CGP – FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Deslinde y Amojonamiento	2017-00098-00	José María Toro Fuenmayor Y Otros	Supertiendas Y Droguerías Olímpica	15/02/2024	19/02/2024

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 14 de febrero de 2024, siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, 14 de febrero de 2024. - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código General del Proceso, el dictamen pericial aportado con la demanda por la parte demandante, a partir del 15 de febrero de 2024 hasta el 19 del mismo mes y año, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

Firmado Por:
Jorge Luis Cohen Pinto
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4f11152ce4cfe12bcb8418abe27c474bcb5a6ec2719349d5dcf6af0adc1019**

Documento generado en 14/02/2024 08:04:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>